

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-REDESS HNE/DEC-1**

**OBJETO DE CONVOCATORIA: SERVICIO TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LA REDESS HUANCANE**

En la ciudad de Huancané, siendo a las 14:00 horas del 10 de Julio del 2025, en la Unidad de Logística de la Redess Huancané, el comité de selección designado con MEMORANDUM N° 032-2025/GR-DIRESA-PUNO/REDESS-H/OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-REDESS HNE/DEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es **SERVICIO TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LA REDESS HUANCANE**, sesiono a fin de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.**

**PRIMERO: EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.** - De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, en concordancia con los Artículos 65 y 94 del reglamento de la ley N° 32069 y al cronograma establecido, iniciado la sesión electrónica se verifica que se registraron los siguientes participantes vía electrónica - SEACE:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20601672210	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	04/07/2025	Válido	04/07/2025	20601672210

**SEGUNDO: LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.** - Se procede a visualizar el listado de propuestas presentadas vía electrónica – SEACE, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601672210	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	09/07/2025	20601672210	09/07/2025	Enviado	Valido

**TERCERO: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:** Se realiza de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 68, 72, 73, 74, 75 y 78 del Reglamento, desarrollando de la siguiente manera.

**3.1. ADMISIÓN DE LA OFERTA:**

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente mediante SEACE y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

**DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA-Documentos para la admisión de la oferta**

N°	DATOS DEL POSTOR	MYPE SI/NO	a) (anexo 01)	b) (anexo 02)	c) (anexo 03)	d) (anexo 04)	e) (anexo 05)	ESTADO DE LAS OFERTAS
1	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	NO	SI	SI	SI	NO CONSORCIO	No corresponde	ADMITIDA

*[Firma]*  
 MVZ. Luis Miguel Somoza Sulicarana  
 CHMP. 11802  
 RED DE SALUD HUANCANE

*[Firma]*  
 Juan C. Rodríguez Chumilla  
 SUPERVISOR GENERAL

*[Firma]*  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO  
 REDESS HUANCANE  
 GERMAN TAZA APAZA  
 JEFE UNIDAD LOGISTICA



**3.2. CUMPLIMIENTO DEL CAPÍTULO III REQUERIMIENTO:**

En esta sección se detalla el cumplimiento de los términos de referencia del servicio a contratar del servicio a contratar del procedimiento de selección, el mismo que ha sido evaluado por el Área Usuaria quienes verificaron los documentos solicitados en el TDR el mismo que fue requerido en las bases.

**CUMPLIMIENTO DE TERMINOS DE REFERENCIA**

N°	DATOS DEL POSTOR	ESTADO DE LAS OFERTAS
1	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	SI CUMPLE

**3.3. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:**

El comité de selección califica a los postores verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el capítulo III de selección Especifica de las bases. (Calificada o descalificada).

N°	DENOMINACION DEL POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION OBLIGATORIOS		REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS		ESTADO DE LOS REQUISITOS
		A. CAPACIDAD LEGAL	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
				C.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	C.2 EQUIPAMIENTO	
1	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	CALIFICADO

**3.4 EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:**

El comité de selección aplica los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases a las ofertas que cumplen los requisitos de calificación. En la Sección Especifica se visualiza un puntaje mínimo en la evaluación técnica para preceder a la evaluación económica de la oferta.

**C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.70**

LITERAL	FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS	PUNTAJE TECNICO MAXIMO	POSTOR
			TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.
A	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	25	25
B	PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO	15	0
C	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	20	20
D	CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	20	20
E	MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	20	20
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>100 puntos</b>	<b>85 puntos</b>

**3.5 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

La evaluación de la oferta económica es posterior a la evaluación de la oferta técnica y para ello el Comité de selección verifica solo aquellos proveedores que obtuvieron un puntaje mínimo de 70 puntos según estable las bases y la Ley.

**C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación Económica: 0.30**

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR	PUNTAJE ECONOMICO (Máximo 100 puntos)
1	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	57,750.00	100.00

  
 MVZ. Luis Miguel Sotoca Sulicarata  
 CMAVP. 11802  
 RED DE SALUD HUANCANE

  
 Juan C. Rodríguez Chama  
 INSPECTOR SANITARIO

  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCANE  
 GERMAN TAZA APAZA  
 JEFE UNIDAD LOGISTICA



**CUARTO: PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.** - Seguidamente habiendo obtenido la evaluación técnica y económica de cada postor el Comité de selección procede a calcular el puntaje total de las ofertas el mismo que es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente formula:

$$PTC = c_1PT + c_2Pe$$

**C1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: 0.70**

**C2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación Económica: 0.30**

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO (C1=0.70)	PUNTAJE ECONOMICO (C2=0.30)	PUNTAJE PONDERADO	ORDEN DE PRELACION
1	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C.	57,750.00	85 Ponderado=59.50	100 Ponderado=30	89.50 puntos	1°

**QUINTO: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.** - Los Integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados obtenidos de la evaluación, en concordancia con los Artículos 80,81, 82, 83 y 84 del Reglamento, otorgando la Buena Pro de la siguiente manera:

ITEM	DENOMINACION DEL ITEM ADJUDICADO	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	ORDEN DE PRELACION
I	SERVICIO TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS DE LA REDESS HUANCANE	TITICACA ECOLOGICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TIECO S.A.C. RUC: 20601672210	S/. 57,750.00 (cincuenta y siete mil setecientos cincuenta con 00/100 soles)	1°

El comité otorga la buena pro rigiéndose al principio de Eficacia y Eficiencia, el mismo que indica textualmente "las entidades contratantes actúan de forma eficaz y eficiente para lograr el cumplimiento de los fines públicos, priorizando por encima de formalidades no esenciales para sus objetivos. La ampliación de estos principios garantiza la calidad técnica de los expedientes técnicos, especificaciones técnicas y términos de referencia, así como la ejecución contractual. Los procesos, procedimientos, contratos, programas, sistemas y trámites son revisados y evaluados de forma periódica a fin de identificar y retirar aquellos que no son racionales o proporcionales para optimizar de forma permanente el proceso de contratación pública"

Valor por dinero: las entidades contratantes maximizan el valor de lo que obtienen en cada contratación, en términos de eficiencia, eficacia y economía, lo cual implica que se contrate a quien asegure el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación, considerando la calidad, la sostenibilidad de la oferta y la evaluación de los costos y plazos, entre otros aspectos vinculados a la naturaleza de lo que se contrate, y que no procure únicamente el menor precio.

No habiendo observación, este acto concluye siendo las 16:00 horas del 10 de julio del 2025, en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección suscribimos la presente:

  
 MVZ. Luis Miguel Soncco Sullcarana  
 CMVP. 11802  
 RED DE SALUD HUANCANÉ

  
 Inspector Sanitario

  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO  
 REDESS HUANCANE  
 GERMAN TAZA APAZA  
 JEFE UNIDAD LOGISTICA